Expediente: **1529/24**
Carátula: **CAJA POPULAR DE ART C/ TORRES NESTOR FABIAN S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TORRES, ALEXIA JOHANA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - TORRES, MATIAS GASTON-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - TORRES, CYNTHIA ROMINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - TORRES, DIEGO GABRIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DEL VALLE CORZO, NANCY-HEREDERO DEL DEMANDADO
20161328538 - CAJA POPULAR DE AHORROS A.R.T.(POPULART), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1529/24

H105025814814

.

JUICIO: CAJA POPULAR DE ART c/ TORRES NESTOR FABIAN s/ ORDINARIO (RESIDUAL)- Expte. N°1529/24-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Fonts el 20/08/2025:

Atento a lo infomado por el letrado presentante, y habiendo iniciado los derechohabientes del Sr. Torres Nestor Fabían una causa en contra de la actora, caratulada "CORZO NANCY C/ CAJA POPULAR DE AHORROS s/ AMPARO. EXPTE N°2880/23, y habiéndose dictado Sentencia Definitiva el 30/05/2025 y encontrándose remitida la causa desde el 28/07/2025 a nuestra Excama Cámara de Apelación del Trabajo SALA 5. En consecuencia, SUSPENDANSE los términos en los presentes autos.BMX-1529/24.

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.